

A: Señores Directores Generales, Jefes de Dependencias de Rectoría, Auditoría Interna, División de Administración de Recursos Humanos, dependencias de la Dirección General Financiera

De: Departamento de Presupuesto.

Asunto: Nuevo código de unidad ejecutora de la ESCUELA DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS.

Fecha: 21 de julio 2,014

Señores.

Atentamente se informa que a la Escuela no Facultativa de Ciencias Físicas y Matemáticas, aprobada por el Consejo Superior Universitario en Punto QUINTO, Inciso 5.3 del Acta No. 14-2009, se le ha asignado el código presupuestal de unidad ejecutora No. 66.

Sin otro particular, suscribo de usted,

Atentamente,
DID Y ENSEÑAD A TODOS



Lic. Víctor Manuel Rosales Chavarría
Jefe, Departamento de Presupuesto

Vo.Bo.



Lic. Uriás Amitaj Guzmán García
Director General Financiero



c.c. Archivo, correlativo
:recsdef